

LLERENA-BIENVENIDA, INMEDIACIONES CT. N. 1 BIENVENIDA.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013440.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de noviembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013460.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA ALIMENTACION AL C. T. N-2.

Final: APOYO N-57. LINEA SALVATIERRA - BARCARROTA.

Términos municipales afectados: SALVALEON

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20 KV.

Materiales: NACIONAL.

Conductores: Aluminio

Longitud total en Kms.: 0,185.

Emplazamiento de la línea: PROLONGACION C/ GRANADA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

N. de Transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	20,000 / 15,000 0,220 /

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento:

SALVALEON
URBANIZACION ALBURQUERQUE

Presupuesto en pesetas: 4.308.803

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013460.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de noviembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1993, sobre otorgamiento de permiso de investigación minera, n.º 9.857.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace

saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, mineras, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.857, CASATEJADA, Sección D), 285 C.M., Almaraz, Casatejada y Saucedilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artº 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 26 de noviembre de 1993. El Director General. Alfonso Perianes Valle.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 1993, por el que se convoca concurso para la adjudicación por autorización administrativa del Servicio de Transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre Montánchez y Mérida.

Por la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Turismo, se convoca concurso para la adjudicación por autorización administrativa del Servicio de Transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condi-

ciones especiales de prestación, entre Montánchez y Mérida.

El pliego de condiciones de mencionado concurso se halla de manifiesto para su examen por los licitadores, en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Turismo (C/ Cárdenas, 11. Mérida).

Los requisitos de la licitación figuran en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14.00 horas del trigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

Mérida, 29 de diciembre de 1993. El Director General de Transportes y Comunicaciones. Miguel Angel Encinas España.

PARTICULARES

ANUNCIO de 10 de diciembre de 1993, sobre extravío de título de Graduado Escolar de D.ª Obdulia Bermejo Escobar.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Obdulia Bermejo Escobar. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, 10 de diciembre de 1993. El Interesado. Obdulia Bermejo Escobar.